**DIBUJO TÉCNICO II**

**SEGUNDO DE BACHILLERATO**

**CURSO 2021/22**

IES REAL INSTITUTO JOVELLANOS

**C) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, DE ACUERDO**

**CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y LOS**

**INDICADORES QUE LOS COMPLEMENTAN EN CADA CURSO**

*Para las evaluaciones*

Siguiendo los criterios de evaluación, se propondrán al alumno una serie de cuestiones y problemas, encaminados a conocer si el alumno ha alcanzado los contenidos programados.

Los instrumentos que se emplearán para recabar esta información son de dos tipos:

o Ejercicios propuestos al alumno para la realización en casa, sobre

los contenidos programados.

o Pruebas objetivas compuestas por ejercicios y problemas sobre los contenidos, en las que figurará la valoración asignada a cada uno de ellos.

39

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** | | | |
| **1.OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA** | **QUÉ SE OBSERVA** | **registros** | **PONDERACIÓN** |
| *1. La observación*  a) A través de este mecanismo se registra información acerca de algunos aspectos referentes a las rutinas del alumnado en el aula. | -Realiza las tareas pedidas en casa  - Respeta las fechas de entrega de trabajos | Cuaderno del profesor |  |
| **2.ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS** | **Se valora:** |  |  |
| **Cuaderno de láminas(ejercicios)**: Ejercicios propuestos al alumno para la realización en casa | **c.** Se valorará el razonamiento para aplicar los conceptos, el método utilizado en la correcta resolución de los ejercicios y problemas planteados, así como la aplicación adecuada de las normas referido a la diferenciación de los trazos principales y auxiliares que lo configuran, la exactitud de los mismos y el empleo de las normas de escritura pertinentes. **(80 %)**  **d.** La utilización con destreza de los instrumentos específicos de dibujo técnico, el correcto acabado del dibujo y distribución de los espacios disponibles y la presentación **(20 %)** |  | **15% DEL TOTAL de la evaluación** |

40

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **3.Pruebas Específicas** |  |  | **PONDERACIÓN** |
| **Pruebas objetivas**:  Estas contendrán: ejercicios y problemas sobre los diferentes contenidos de la materia i | En cada ejercicio o problema se valorará:  A) el razonamiento para aplicar los conceptos, el método utilizado en la correcta resolución de los distintos ejercicios y problemas planteados, así como la aplicación adecuada de las normas referido a la diferenciación de los trazos principales y auxiliares que lo configuran, la exactitud de los mismos el empleo de las normas de escritura pertinente con un **85%** de la nota final adjuntada a ese ejercicio  B) la utilización con destreza de los instrumentos específicos de dibujo técnico, el correcto acabado del dibujo, la distribución de los espacios disponibles y la presentación de cada ejercicio o problema. correctamente resuelto, que representará el **15 %** restante. |  | **85% DEL TOTAL** |

41

**C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Utilizando los procedimientos e instrumentos mencionados se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

**Para las evaluaciones**

**Ejercicios propuestos al alumno para la realización en casa………………15%**

Ejercicios propuestos al alumno para la realización en casa, en la que se valorará

el razonamiento para aplicar los conceptos, el método utilizado en la correcta resolución de los distintos ejercicios y problemas planteados, así como la aplicación adecuada de las normas, referido a la diferenciación de los trazos principales y auxiliares que lo configuran, la exactitud de los mismos y el empleo

de las normas de escritura pertinentes, con el 80 %, y la utilización con destreza de los instrumentos específicos de dibujo técnico, el correcto acabado del dibujo, la distribución de los espacios disponibles y la presentación, con el 20%

**Pruebas objetivas …………………………………………………………. ......... 85%**

Contendrá ejercicios y problemas en las que se valorarán la solución correcta con un máximo del 85 % de la nota final adjuntada a ese ejercicio o problema y con

el 15 % restante se valorará la utilización con destreza de los instrumentos específicos de dibujo técnico el correcto acabado del dibujo y la presentación en cada ejercicio o problema correctamente resuelto

En la resolución de los problemas o ejercicios se valorará:

c) el razonamiento para aplicar los conceptos, el método utilizado en la correcta resolución de los distintos ejercicios y problemas planteados, la aplicación adecuada de las normas referido a la diferenciación de los trazos principales y auxiliares que lo configuran, la exactitud de los mismos y el empleo de las normas de escritura pertinentes, con el **85 %** de la nota final adjuntada a ese ejercicio o problema

**d)** la utilización con destreza de los instrumentos específicos de dibujo técnico, el correcto acabado del dibujo, la distribución de los espacios disponibles y la presentación de cada ejercicio o problema correctamente resuelto con el **15%**

**\*Para evaluaciones en las que sólo hubiera pruebas objetivas**

**como instrumentos de calificación, estas supondrían el 100% de la calificación**

42

**Para la calificación en convocatoria ordinaria (mayo)**

El alumnado que llegue al 5 en cada periodo de evaluación, después de aplicados todos los criterios de calificación, de acuerdo con lo prescrito en los correspondientes criterios de evaluación, obtendrán calificación positiva.

La **calificación final** de mayo será la media de las calificaciones de los tres periodos

evaluables (una vez alcanzado el cinco en cada uno)

Aquellos alumnos que en cada trimestre no hayan alcanzado los criterios de evaluación

exigidos, se les aplicará el procedimiento necesario para su superación. Los procedimientos se llevarán a cabo a lo largo del trimestre siguiente.

Los alumnos/as que **no** lleguen al 5 aplicando todos los criterios de calificación, de acuerdo con lo prescrito en los correspondientes criterios de evaluación, deberán realizar en junio una **prueba extraordinaria.**

**Para la calificación en la convocatoria extraordinaria (junio**)

En relación con la prueba extraordinaria se realizará una prueba específica referente a los criterios de evaluación relacionados con los bloques de contenidos no superados por el alumno a lo largo del curso.

La prueba objetiva constará de ejercicios y problemas sobre los contenidos y estándares de aprendizaje no superados, adjuntando un valor a cada uno de ellos, con la siguiente proporción:

Cada ejercicio y problema se valorará el razonamiento para aplicar los conceptos, el método utilizado en la correcta resolución, así como la aplicación adecuada de las normas, referido a la diferenciación de los trazos principales y auxiliares que lo configuran, la exactitud de los mismos y el

empleo de las normas de escritura pertinentes ....................................................... 85%

La utilización con destreza de los instrumentos específicos de dibujo técnico, el correcto acabado del dibujo, la distribución de los espacios disponibles y la

presentación de cada ejercicio o problema correctamente resuelto..................... 15%

**.**

**APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA ASIGNATURA**

Para que el alumnado alcance los objetivos de la asignatura de Dibujo Técnico I, pendiente de 1º de bachillerato, debe de trabajar sobre los estándares de aprendizaje no superados de los bloques señalados a continuación:

*GEOMETRÍA PLANA*

*GEOMETRÍA DESCRIPTIVA*

*APLICACIONES AL DIBUJO TECNICO Y NORMALIZACIÓN*

Realizarán a lo largo del curso tres pruebas, aplicando los criterios de evaluación indicados para dicho curso, Las pruebas tendrán lugar en los meses de noviembre, febrero y abril, y versarán sobre los contenidos referentes a los bloques “*geometría plana*”, “*geometría descriptiva*” y “*aplicación de dibujo técnico y normalización*” en ese orden.

**INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**.

Cada una de las pruebas estará compuesta por ejercicios y problemas relativos a los estándares de aprendizaje correspondientes a la Programación de Dibujo Técnico I de Bachillerato.

**Criterios de calificación:**

A cada ejercicio o problema se le asignará un valor que vendrá consignado en la

hoja de examen y que tendrá dos componentes: la correcta resolución con un 85%

de la nota asignada al ejercicio y el 15% restante, si estuviera correctamente resuelto, la utilización con destreza de los instrumentos específicos de dibujo técnico, el correcto acabado del dibujo y la presentación.

**Calificación final en la convocatoria ordinaria:**

-la calificación final será la media aritmética de la calificación obtenida en cada parte, una vez alcanzado el 5 en cada bloque

**El alumnado evaluado negativamente deberá presentarse a la prueba extraordinaria**, examen global que versará sobre los estándares de aprendizaje no alcanzados referentes a cada uno de los bloques respectivos.

**ABSENTISMO.PROCEDIMIENTO** **EXTRAORDINARIO** **DE** **EVALUACIÓN**

**PARCIAL.**

Aplicable al alumnado que supere el número máximo de faltas de asistencia establecido en el plan integral de convivencia y que imposibilite el desarrollo de la evaluación continua según el procedimiento ordinario.

Este procedimiento extraordinario consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos y estándares de aprendizaje exigibles para la obtención de una evaluación positiva, junto con aquellos instrumentos que se estimen imprescindibles en dicho periodo (Cuaderno de láminas, ejercicios propuestos durante el periodo a evaluar), con los siguientes criterios de calificación:

- **Láminas y/o ejercicios**. ........................................................................... 15%

- Calidad del trabajo 80%, presentación 20%.

- **Pruebas objetivas** ...................................................................... 85%

Ejercicios y problemas sobre los contenidos exigibles, asignando en la hoja de la prueba el valor a cada una de las cuestiones y ejercicios planteados